

Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com Follo Follo

Santa Fe, 27 de Junio del 2023

Nota N°: 009

SR LOPEZ, GUSTAVO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA
S_______D

De mi mayor consideración:

27 06 23 12 00 0311 23 00 DNI 29.722.365 en carácter de Secretario de la

Quien suscribe, Cabrera Hugo Federico DNI 29.722.365 en carácter de Secretario de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONE COMUNIDAD ORGANIZADA (FACO) CUIT 30-71761425-2 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle entrega del proyecto de Aprestamiento Laboral para personas con discapacidad, salud mental y consumo problemático que pretendemos llevar a cabo en la localidad de Reconquista.

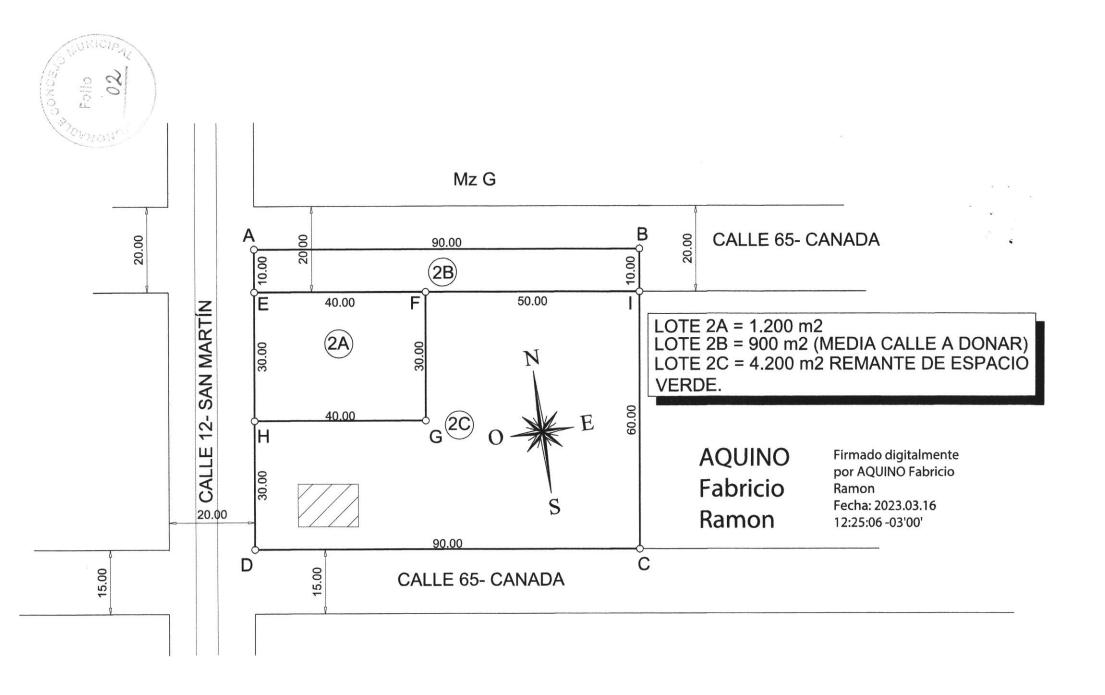
La presencia de una persona con discapacidad implica la búsqueda, desde un primer momento, de un lugar, de un espacio terapéutico, de contención, y la preocupación por aspectos educacionales y laborales. A fin de proponer alternativas a esta situación, se realiza en nuestro espacio de prácticas y enseñanza, considerando gustos, intereses, preferencias, en búsqueda de una independencia y autonomía progresiva. Este abordaje, desde lo interdisciplinario, nos permitirá ofrecer un programa de acompañamiento personalizado y los apoyos necesarios en pos de mejorar su calidad de vida.

La Federación de Asociaciones Comunidad Organizada viene desarrollando actividades para personas con discapacidad, de salud mental y consumo problemático en toda la provincia. Estamos ejecutando las obras, algunas terminadas y en funcionamiento en Santa Fe y en proceso en la localidad de Santo Tomé. Sumamos a esta propuesta a Coronda y Reconquista

Por tal motivo, solicitamos la donación, mediante una ordenanza municipal, de un espacio pedido a la intendencia de esta ciudad. El mismo se encuentra sobre calle 12- San Martín y Calle 65 Canadá (LOTE 2A) Barrio América, según croquis adjunto

A la espera de una respuesta favorable a nuestro pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente

Asociación Civil
Federación de Asociaciones
Comunidad Organizada
Personería Jurídica 251/22





Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Aprestamiento Laboral Para Personas Con Discapacidad

- DENOMINACION: "Centro de Aprestamiento laboral"
- PROVINCIA: SANTA FE
- TELEFONO: 342-5270380
- <u>DIRECCION MAIL:</u> facosantafe@gmail.com



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



INDICE

Datos generales del proyecto

Fundamentación

Descripción del proyecto

- Marco teórico
- Definición conceptual
- Ubicación del aprestamiento laboral y orientación edilicia
- Análisis del entorno
- Zona de influencia
- Objetivos institucionales
- Beneficiarios
- Pautas de ingreso y egreso:
- Actividades
- Horarios y modalidad de concurrencia

Servicios y actividades

- Cronograma de actividades
- Tipo de prestación
- Frecuencia de atención
- Modalidad de atención
- Metodología de trabajo
- Tipos de registros
- Resultados
- Recursos Recursos humanos

Organigrama profesional y carga horaria

Conclusiones

Anexo

- Proyectos de talleres
- Talleres de cursado obligatorio
- Talleres de cursado optativo/complementario



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



FUNDAMENTACION

El presente proyecto surge en la búsqueda de dar respuesta a una problemática que nos interpela a nivel social. Entendemos que estamos atravesados por un mercado laboral que es complejo, donde la inclusión de las personas con discapacidad aparece como una fuente constante de debates.

Desde nuestro espacio, nos proponemos brindar las herramientas básicas, de formación y contención; abordando a la población concurrente, formándola en oficios, en su desarrollo laboral y personal con el propósito de lograr una inserción socio-laboral apropiada y la experiencia real en campo articulándose para ello con diversas entidades afines a cada capacitación.

Del mismo modo, nos proponemos concientizar a los y las concurrentes como sujetos de derechos brindando herramientas básicas legales sobre discapacidad y trabajo. Por tal motivo, proponemos a aquellxs concurrentes que no tengan la titulación del nivel primario, poder llevar adelante su derecho a la educación.

Las actividades, tanto de capacitación como recreativas, se enfocan principalmente en "el aprender haciendo" basado en sus intereses y preferencias, junto con la enseñanza de técnicas para utilizar y enlazar temas o tópicos estableciendo las relaciones, reconociendo los saberes previos de las personas, la interacción entre la persona y el medio, el trabajo sistemático de interacción con la comunidad, así como sus habilidades adquiridas dentro de un ambiente construido entre todes.

Sostenemos como premisa fundamental el afianzamiento de la identidad personal y laboral; promocionando el respeto de la singularidad, de las necesidades, demandas y deseos de cada persona; garantizando y favoreciendo la independencia y autonomía para lograr una mejor calidad de vida, en estrecha relación con la familia y la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: MARCO TEÓRICO

La presencia de una persona con discapacidad implica la búsqueda, desde un primer momento, de un lugar, de un espacio terapéutico, de contención, y la preocupación por aspectos educacionales y laborales. A fin de proponer alternativas a esta situación, se realiza en nuestro espacio de prácticas y enseñanza, considerando gustos, intereses, preferencias, en búsqueda de una independencia y autonomía progresiva.

Este abordaje, desde lo interdisciplinario, nos permitirá ofrecer un programa de acompañamiento personalizado y los apoyos necesarios en pos de mejorar su calidad de vida.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



La participación individual y grupal, favorecerá los sentimientos de seguridad, alentará el ejercicio de sus capacidades adquiridas y abrirá la posibilidad de aprender otras habilidades ante los diferentes saberes, prácticas y experiencias que la institución pondrá a su alcance.

El presente proyecto destaca la singularidad, el desarrollo particular de potencialidades y favorecer la autonomía e independencia en un intercambio con la comunidad.

De acuerdo a la Resolución 44/2004, se entiende por Rehabilitación Profesional al proceso continuo y coordinado en el que se proporciona medios especiales de evaluación, orientación, formación laboral / profesional y de colocación selectiva para que las personas con discapacidad puedan obtener o conservar un empleo adecuado.

La Formación Laboral se designa al proceso de capacitación que implica evaluación, orientación específica, formación laboral y/o profesional y su finalidad es la preparación adecuada de una persona con discapacidad para su inserción en el mundo del trabajo.

El proceso de capacitación es de carácter educativo y sistemático; las especialidades del Aprestamiento Laboral a las que puede acceder una persona con discapacidad se determinan no sólo teniendo en cuenta las condiciones psicofísicas del mismo, sino también las reales posibilidades que tendría, de ingresar e incluirse al mercado laboral competitivo o protegido.

Se entiende por servicio de Aprestamiento Laboral a aquel que tiene por objeto el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y conductas de carácter laboral en una persona con discapacidad. Se diferencia del Servicio de Formación Laboral porque no tiene por objeto el aprendizaje sistemático de una especialidad laboral determinada, sino que procura la habilitación laboral de una persona con discapacidad, para posibilitar su inserción en el mundo del trabajo.

El Programa de Aprestamiento Laboral está contemplado en ciclos, los que se consideran básicos para que un servicio sea reconocido como tal:

- Orientación y evaluación: comprende el desarrollo de todas aquellas actividades que posibiliten el conocimiento adecuado para la adquisición de habilidades.
- Capacitación Laboral Específica: una vez seleccionado el tipo taller, se inicia y desarrolla la capacitación en el mismo.
- Pasantía laboral: esta etapa deberá desarrollarse en cooperativas de la comunidad y tiene por objeto la aplicación de los conocimientos adquiridos, y la adquisición de conductas y hábitos con destrezas propias del trabajador.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Definición conceptual

De acuerdo a la Resolución 44/2004, se entiende por servicio de Aprestamiento Laboral a aquel que tiene por objeto el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y conductas de carácter laboral en una persona con discapacidad. Se diferencia del Servicio de Formación Laboral porque no tiene por objeto el aprendizaje sistemático de una especialidad laboral determinada, sino que procura la habilitación laboral de una persona con discapacidad, para posibilitar su inserción en el mundo del trabajo.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE CAPITAL.

UBICACIÓN DEL APRESTAMIENTO LABORAL Y ORIENTACIÓN EDILICIA

El Apresamiento Laboral "Inclucamco" se encuentra situado en calle Entre Ríos 2670, en la Localidad de Santa Fe, Dto. La Capital, Provincia de Santa fe, República Argentina. Este Servicio tiene la infraestructura necesaria para llevar adelante su misión, para ello contamos con espacios destinados a las distintas actividades. Se encuentra emplazado dentro de un amplio terreno.

El módulo principal de edificación consta de un hall de entrada de 46m2. Pasillo con rampas de acceso, pasamanos y superficie de cerámicas antideslizantes. Un total de seis aulas donde se llevarán a cabo las distintas actividades y talleres. Un Salón de Usos Múltiples equipado con TV y Audio, para disfrutar de otros incentivos y momentos recreativos y/o libres, con un depósito. Una sala de Primeros Auxilios/consultorio. Un aula – cocina. Cuatro baños adecuados a personas con discapacidad. Un baño – vestidor para personal. Un baño de uso común. Dos oficinas para los equipos y profesionales. Un depósito. Patio – jardín delantero con césped. Patio lateral con césped, este ambiente tiene por finalidad la realización de talleres donde los asistentes se contacten en forma directa con la naturaleza (huerta) y, por otro lado, un espacio al aire libre para la concreción de diferentes actividades previstas en los talleres. Galería techada. Todos los sectores internos cuentan con ventilación e iluminación natural. Equipadas reglamentariamente, con calefacción, ventilación, luces de emergencia, sensores de humo, matafuegos, señaléticas y planos de evacuación. Servicios de agua caliente y fría, gas natural, instalaciones sanitarias. Preservando la seguridad e integridad todo el predio se encuentra cerrado con tapial.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



ANÁLISIS DEL ENTORNO

Ubicado en el tejido urbano de la ciudad de Santa Fe. En el barrio Sur, en el distrito Sur de la ciudad. En el mencionado barrio se encuentra inserto el casco histórico de Santa Fe, de aquí que mantiene cercanía con instituciones relevantes de diferentes ámbitos sociales como Casa de Gobierno, Tribunales, Catedral, Colegio Inmaculada, Museo Etnográfico, Museo Histórico, Convento San Francisco, Colegios, Escuelas, Ministerio de Educación. Frente a la institución se cuenta con un espacio verde público y a pocos metros el Parque del Sur. Otra característica importante es la actividad comercial y la afluencia de varias líneas de transporte urbano e interurbano.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo general

 Brindar las herramientas básicas, formación y contención; abordando a la población concurrente, formándola en oficios, en su desarrollo laboral y personal con el propósito de lograr una inserción socio-laboral apropiada y la experiencia real en campo articulándose para ello con diversas entidades afines a cada capacitación.

Objetivos específicos

- Formar en oficios para capacitar en labores específicas.
- Concientizar a los y las concurrentes como sujetos de derechos brindando herramientas básicas legales sobre discapacidad y trabajo.
- Adquirir la titulación del nivel primario si no la tuvieran.

Beneficiarios

- Directos
- Personas con discapacidad desde los 18 años y hasta los 45 años.
- Indirectos
- Familias con un miembro con discapacidad que no encuentra cobertura en el área de salud, dificultando su inclusión familiar, laboral y comunitaria.

Pautas de ingreso y egreso

Ingreso



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



- A partir de los 18 años y hasta los 45 años.
- Poseer certificado único de discapacidad donde se especifique la prestación de Aprestamiento Laboral.
- Cumplir con los requisitos administrativos exigidos desde coordinación.

Egreso

- Haber alcanzado los objetivos del proyecto.
- Por decisión de los familiares y/o tutor.

Luego de cumplimentarse la etapa de capacitación, que no deberá extenderse más allá de los 18 meses de duración, salvo en aquellos casos que su continuidad se justifique, y por un período no mayor a los 24 meses.

ACTIVIDADES

Nuestra institución funciona en jornada doble. Las personas con discapacidad concurren de lunes a viernes de 9.00 a 17.00hs. Cursando cuatro módulos de 90 minutos con cuatro espacios de 30 minutos distribuidos entre módulos, destinada a desayuno, almuerzo, y socialización, y el espacio final de merienda y socialización de despedida. La formación se realiza a través de prácticas laborales en cooperativas de trabajo, incorporando la posibilidad de ELECCION del oficio a desarrollar, teniendo en cuenta las aptitudes para el mismo, gustos e intereses propios de la persona. Se desarrollan en la misma grilla horaria talleres recreativos, deportivos o lúdicos.

HORARIOS Y MODALIDAD DE CONCURRENCIA

Jornada Doble (8 hs.) 9:00 hs a 17:00hs.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Atención médica: Sus actividades consisten en entrevistas de admisión. Actualización de diagnósticos, pronósticos y tratamientos. Derivación y coordinación con otros servicios médicos especializados donde recibe atención el concurrente. Asesoramiento a padres y profesionales. Información al equipo terapéutico sobre características de las patologías y cambios conductuales.

Área de Psicología: Participa de entrevistas individuales con la familia del concurrente. Talleres de reflexión y capacitación con padres/madres/otrxs y profesionales. Organización y coordinación de actividades integradoras entre familias, concurrentes y la comunidad en general. Se trabaja en tres



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



modalidades de abordaje: Grupal, individual y familiar. Se da especial relevancia a la integración de los nuevos concurrentes y sus familias. Se trabaja en una visión integradora con los otros profesionales y en constante comunicación con los profesionales

Area de trabajo social: Sus actividades son el seguimiento de las familias. Facilitar los nexos con instituciones públicas y/o privadas de la comunidad. Acompañar a las familias en la realización de trámites y consultas. Organización y coordinación de actividades integradoras entre familias, concurrentes y la comunidad en general. Generación de actividades y talleres junto a las familias para afianzar vínculos positivos. Son objetivos principales: Procurar ampliar todas las instancias posibles de socialización, incluir a las familias en todas las instancias institucionales y trabajar en forma conjunta e interdisciplinaria. Brindar a las familias asesoramiento respecto a instituciones y servicio de la comunidad. Facilitar el acercamiento de las familias a la información actualizada sobre lo referente a discapacidad.

Área de Terapia Ocupacional: Participa de entrevistas de admisión. En el abordaje parte de marcos de referencias específicos como el Modelo de la Ocupación Humana, Neurodesarrollo e Integración Sensorial. Se comienza con una etapa de exploración que se debe mantener a lo largo de todo proceso de los concurrentes. Este proceso tiene como objetivo el investigar un ambiente seguro, relajado, los objetivos, las actividades, las personas, habilidades y valores. Desde el Modelo de la Ocupación Humana se enfatiza las habilidades y aspectos positivos que se utilizan como base para el desarrollo de nuevas habilidades y el mantenimiento de las existentes, superando los déficits que presentan en otras áreas. El Modelo del Neurodesarrollo e Integración Sensorial nos posibilita realizar el entrenamiento y reeducación de patrones normales motores y sensoriales.

Área de Psicopedagogía: Entrevistas de admisión. Abordaje que focaliza la estimulación cognitiva, engloba todas aquellas actividades dirigidas a estimular, mantener y desarrollar las capacidades cognitivas. La atención, la memoria, el lenguaje, las funciones ejecutivas son, entre otros procesos mentales, susceptibles de ser estimulados y potenciados mediante técnicas que estimulen la cognición. Se busca promover el desarrollo de potencialidades, a través de actividades significativas, metódicas y precisas según el desarrollo del concurrente y sus necesidades.

Área de Nutrición: Se recibirán consultas de concurrentes e interconsultas con equipo profesional. Se brindarán charlas cuyo fin sea desarrollar acciones de valoración e intervención nutricional en el contexto comunitario e individual, teniendo en cuenta el contexto social, ambiental y cultural de la población concurrente. Se harán análisis y discusión de la alimentación del día a día, así como, elaboración de propuestas de solución de los mismos. Del mismo modo, aportar y completar los saberes y producciones de



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



los talleres y actividades. Se tendrá en cuenta trabajar en interdisciplinariedad para lograr mejor desempeño en las acciones propuestas para la población concurrente.

Actividades de Educación Musical: talleres focalizando procesos de aprendizajes individuales y grupales. Se desarrollarán actividades de tipo recreativo, con juegos de iniciación a nivel individual o grupal que permitan alcanzar el nivel más amplio posible de comunicación y expresión. Los objetivos apuntan a participar de actividades de integración, lograr establecer rutinas de entrenamiento y desarrollar las cualidades físicas.

Actividades de Teatro: Se trabaja con técnicas teatrales y lúdicas a partir de cuentos, o textos cortos que impliquen una representatividad oral y en el espacio. Diseño de escenografía, creación de personajes, construcción de la escena.

Actividades de Derechos Humanos: Este taller se enfoca en proveer al concurrente de diferentes elementos teóricos y prácticos referentes a los Derechos Humanos. Esta actividad parte de la premisa de que las personas con discapacidad son sujetos de derechos, y la propuesta para el presente taller, es reflexionar sobre aquellos, en búsqueda de un pleno ejercicio de los mismos, tratando de disminuir las barreras que lo imposibilitan.

Actividades de Expresión Corporal y Danza: La expresión corporal establece una manera de comunicar a través del movimiento: estados de ánimo, sensaciones, ideas y emociones. Este taller se propone desarrollar habilidades perceptivas con sensibilidad y creatividad; tales como danza, baile y actividades que impliquen el movimiento del cuerpo, ejercicios físicos cuyo objetivo principal es la salud.

Actividad de Informática: Taller que tiene como objetivo formar al concurrente en conocimientos técnicos, teóricos y prácticos; para que puedan utilizar con o sin algún conocimiento previo una PC. En búsqueda de fortalecer la autonomía e independencia de la persona.

Apoyo familiar y/o individual: se desarrollarán acciones tendientes a fortalecer los vínculos con el grupo familiar del concurrente y desarrollar otros nuevos con otros integrantes del medio donde se desenvuelve. Escuela de familias: la modalidad de concurrencia es abierta, no sólo para los familiares del Aprestamiento sino también para padres y/o familiares de la comunidad que tengan en su grupo familiar un integrante con Discapacidad. Se detectará factores de riesgo y vulnerabilidad presentes en el medio familiar y social de las personas con discapacidad. Se busca asesorar, orientar, acompañar al grupo familiar. Implementación de biblioteca para padres/madres/otrxs.

Actividades de integración: desarrollo de actividades integradas en el Aprestamiento Laboral, la familia y la comunidad, de acuerdo con las posibilidades de los concurrentes. Se procurará la utilización de recursos



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



comunitarios. Favorecer la adquisición de habilidades sociales preparando al sujeto para la participación en diferentes aspectos de la interacción mediante las actividades y talleres.

Taller de familias: se realizarán encuentros mensuales con las familias de nuestros concurrentes y con cualquier familia que quiera participar. En este taller se trabajarán todo tipo de capacitación, así como también las problemáticas surgidas en el proceso. Se busca generar espacios que permitan a la familia construir lazos de confianza entre ellas para con la institución.

PRACTICAS DE OFICIO EN COOPERATIVAS:

Cooperativa de Trabajo Grafica Santafesina Ltda.: se desarrolla una práctica laboral en un espacio cooperativo gráfico, donde se elaboran diferentes productos como son: volantes, carteles, revistas, libros, impresión digital laser A3 y A4 full color, papelería comercial, tarjetas personales tarjetas de 15 años, tarjetas de bodas, tarjetas para eventos especiales, tarjetas de comunión y bautismo, foto tarjetas, accesorios impresos para eventos especiales, imanes publicitarios, impresión sobre papeles especiales, pines/prendedores metálicos personalizados con logo, producción sublimados (tazas, vasos, remeras, entre otros), banner con estructura, almanaques anillados, forrado/encuadernado de tapas con anillado metálico doble alambre, etc.

Cooperativa de Trabajo rompiendo moldes Ltda.: Se llevan adelante prácticas referidas al corte y confección de prendas. Se parte de conocimientos básicos de las maquinarias, herramientas y técnicas específicas, con el fin de lograr una confección basada en los gustos e intereses de la persona que realiza taller.

Cooperativa de Trabajo alimentos populares Sta. Fe Ltda.: en este espacio se llevan a cabo prácticas en una cooperativa de alimentos que desarrolla la elaboración de comida para servicios de lunch, restaurante, panificados, amasados, confitería, repostería, sandwichería; servicios de catering para instituciones públicas o privadas; elaboración de pastas, amasado y todo lo complementario con las mismas; y la distribución y colocación de alimentos en el mercado local.

Cooperativa de Trabajo Intercultural Santa Fe Ltda: se centra en la actividad de comunicación y radio, tanto aspectos teóricos como prácticos. Se desarrolla desde la perspectiva inclusiva e intenta ser una herramienta para la inserción laboral de lxs concurrentes. En una sociedad donde la comunicación es fundamental para



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



entender y transformar la realidad individual y colectiva, se pretende brindar una formación crítica necesaria para generar igualdad e inclusión.

ARTICULACIÓN CON LA ESCUELA Nº 43 "REPUBLICA DE MÉXICO"

INCLUCAMCO en la formación de los alumnos/as articula diariamente en cada taller con la Escuela primaria para jóvenes y adultos Nº 43 "República de México" dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, como una herramienta más, para la formación integral, posibilitando la adquisición de los contenidos básicos para promocionar el nivel primario de la educación general básica.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se describen a continuación el cronograma de actividades, entendiendo que, de acuerdo a la cantidad de concurrentes, con un cupo máximo de 52, se llevaran adelante durante la jornada doble las actividades de manera simultánea en seis aulas distintas, y con un cupo de entre 7 a 9 concurrentes en cada una. En el último módulo se llevarán adelante los talleres optativos/ complementarios, estos son: Historia y Derechos Humanos, Ed. Musical, Informática, Expresión Corporal y Danza, y Teatro.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00- 10:30	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural
10:30- 11:00	Recreo- desayuno	Recreo- desayuno	Recreo- desayuno	Recreo- desayuno	Recreo- desayuno
11:00- 12:30	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural
12:30- 13:00	Recreo- Almuerzo	Recreo- Almuerzo	Recreo- Almuerzo	Recreo- Almuerzo	Recreo- Almuerzo
13:00- 14:30	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural	Actividad Coop. Gráfica, Alimentos, Textil e Intercultural
14:30- 15:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
15:00- 16:30	Talleres Optativos/ Complementarios	Talleres Optativos/ Complementarios	Talleres Optativos/ Complementarios	Talleres Optativos/ Complementarios	Talleres Optativos/ Complementarios
16:30- 17:00	Recreo- merienda	Recreo-merienda	Recreo- merienda	Recreo- merienda	Recreo- merienda



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



- Tipo de prestación: La prestación se llevará adelante prestando atención a los grupos organizados a partir de criterios como la edad, condiciones psicofísicas de los integrantes y actividades a realizar.
- Frecuencia de atención: Lunes a viernes.
- Modalidad: Ambulatoria.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Consideramos que el grupo es una estrategia terapéutica adecuada para el trabajo con nuestros jóvenes y adultos. Sin embargo, las problemáticas singulares y sus formas de presentación pueden demandar una atención individualizada a la cual deberemos atender con los profesionales y técnicos idóneos.

Los talleres se enfocan principalmente en "el aprender haciendo", la metodología de trabajo es individual – grupal – familiar- social. Las mismas varían de acuerdo a las situaciones que se van presentando en el transcurso de las actividades.

Para un mejor abordaje, las reuniones de equipo interdisciplinario se realizan semanalmente, donde se fijan objetivos para cada concurrente de manera individual y singular, considerando su contexto grupal.

Las actividades se llevarán adelante en grupos de 8 o 9 concurrentes por aula, con un docente especializado y un auxiliar del mismo. Por las dimensiones del espacio, cantidad de aulas y demás circunstancias a tener en cuenta, serán hasta 6 comisiones en el dispositivo.

Toda actividad de trabajo individual y con grupos, es limitado en el tiempo, y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo llevar adelante un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes.

TIPOS DE REGISTROS

Informe de cada uno de los profesionales sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, a saber:

- De admisión.
- De actividades planificadas en cada área cada tres meses, individual y grupal.
- Informes Mensuales de cada área
- Informe de reevaluación cada tres meses.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



- Plan de tratamiento y/o propuesta terapéutica cada tres meses.
- De entrevistas individuales con padres.
- Actas de reuniones de Equipo interdisciplinario y personal, de frecuencia semanal.
- Actas de reuniones con la Familias, de frecuencia trimestral.
- Registro de medicación; peso; presión arterial y vacunas
- Registros en legajos individuales de cada concurrente de frecuencia trimestral
- Registros de evolución de los concurrentes.

Resultados

A través de la realización de las actividades propuestas a lxs concurrentes, el Aprestamiento Laboral, busca garantizar el máximo desarrollo de sus habilidades y la posibilidad de proyectar en un futuro laboral posible. Considerando el medio social, familiar y singular de cada unx de ellxs, mediante el trabajo cooperativo, los diversos talleres y la finalización de la educación primaria.

Recursos: Recursos humanos

Consideraciones generales

Se conformará un equipo de personas con tareas pedagógicas, de salud, administrativos y mantenimiento, de las cuales se asentará su actividad, disposición y carga horaria en planillas visiblemente disponibles. Se coordinará solicitando información a otras instituciones de salud y emergencias varias, por un plan de contingencia adecuado, el cual deberá ser asimilado por el total del personal y puesto en práctica periódicamente. Se prestará asesoramiento a la población sobre diversos programas dirigidos a discapacidad (laborales, de salud, seguridad social, etc.).

El equipo pedagógico

Formará y capacitará, en lo pertinente a la práctica laboral en cada especialidad, en el modo de trabajar, en vocabulario específico, modo de presentarse ante un empleador, como buscar una oportunidad laboral, como ofrecer nuestras capacidades y conocimientos, como propiciar un proyecto propio o grupal. Brindar conocimientos acerca de legislación local, provincial y nacional. Normas de seguridad e higiene, manejo de herramientas.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



El equipo de salud

Se propone como objetivos brindar asesoramiento interdisciplinario a docentes, personal de la institución, familia y a la comunidad sobre las capacidades de la persona con discapacidad, a fin de que se proyecten como miembros activos de la sociedad. Ofrecer a la comunidad los servicios desde los aspectos educativos, sanitarios y sociales que previenen, detectan y mejoran las condiciones que interfieren en el aprendizaje laboral. Del mismo modo, se proponen promover, crear condiciones propicias y orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Coordinar acciones comunes con otras instituciones relacionadas a la problemática, participando en todas las instancias de trabajo y reflexión que surjan de esa interacción.

Deberes y atribuciones

- Cumplir con la carga horaria destinada a cada profesional
- Participar en la ejecución de proyectos de la institución.
- Organizar y actualizar legajos de lxs concurrentes
- Participar en la elaboración de informes de lxs concurrentes que egresan.
- Organizar y participar en reuniones, seminarios, encuentros, jornadas, talleres.
- Elaborar informe de actividades realizadas evaluando resultados y proponiendo iniciativas de interés.
- Implementar un registro periódico sintético de acciones realizadas (entrevistas, observaciones, apoyos, reuniones, interconsultas, etc.)

DEBERES Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE SALUD

Del Médico:

- Participar en la admisión, ubicación, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de lxs concurrentes.
- Efectuar la conformación de la Historia Clínica de cada concurrente.
- Asesorar al personal que conforma el equipo pedagógico y a la familia desde el punto de vista médico.
- Difundir en el Aprestamiento Laboral, lo concerniente a temas relacionados con el cuidado y preservación de la salud.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Del Psicopedagogo:

- Participar en la admisión, ubicación, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de lxs concurrentes.
- Realizar apoyo psicopedagógico a los concurrentes que así lo requieran
- Participar en diferentes actividades educativas con concurrentes y talleristas
- Informar, asesorar y orientar al Equipo pedagógico sobre pautas metodológicas que aborden los aprendizajes en función de las posibilidades y ritmo personal de los concurrentes.
- Observar a los concurrentes en diferentes situaciones de la vida institucional

Del Terapista Ocupacional:

- Participar en la admisión, ubicación, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de los concurrentes.
- Diseñar, elaborar y asesorar sobre equipamiento funcional
- Implementar técnicas de análisis ocupacional para determinar la capacidad funcional psicofísica que implica el desempeño de las actividades laborales.
- Asesorar y preparar a los concurrentes, a su familia y a las instituciones, en lo referente a su autonomía con el objeto de lograr su inclusión.
- Realizar análisis ocupacional de los puestos de trabajo y los requisitos para determinar su perfil.
- Efectuar el estudio de las ofertas laborales, de acuerdo a las posibilidades del concurrente para su posterior ubicación, conjuntamente con los demás integrantes del equipo interdisciplinar.
- Control de desempeño de la persona en el puesto de trabajo, a los efectos de orientarlos en caso de presentar dificultades de aprendizajes laborales.

Del Trabajador Social:

- Participar en la admisión, ubicación, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de los concurrentes.
- Investigar las condiciones de vida del concurrente, de su familia, del ámbito institucional, y de las variables sociales, económicas y culturales que inciden en las mismas.
- Efectuar el seguimiento de los casos sociales en donde se evidencien vulneración de derechos.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



- Actuar como nexo entre los distintos componentes de la comunidad institucional, la familia y el contexto ambiental tratando de modificar las situaciones que obstaculicen el desarrollo psicoafectivo y laboral.
- Mantener informado al equipo interdisciplinario sobre gestiones realizadas respecto a cada uno de los concurrentes.
- Coordinar actividades con otros Servicios e Instituciones intermedias, evitando la superposición de esfuerzos y contribuyendo a la atención integral de la persona con discapacidad.
- Apoyar y orientar a la institución y a la familia en tramitaciones legales y provisionales.
- Realizar el seguimiento los concurrentes egresados.

Del psicólogo:

- Participar en la admisión, ubicación, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de los concurrentes.
- Realizar Entrevistas individuales con la familia del concurrente.
- Favorecer talleres de reflexión y capacitación con padres/madres/otros y profesionales.
- Organización y coordinación de actividades integradoras entre familias, concurrentes y la comunidad en general.

Del nutricionista:

- Desarrollar acciones de valoración e intervención nutricional en el contexto comunitario o individual, teniendo en cuenta el contexto social, ambiental y cultural de la población concurrente.
- Se harán charlas y discusiones de diversas problemáticas, así como, elaboración de propuestas de solución de las mismas.
- Realizar una evaluación nutricional y luego la dieto terapia, es decir, diseñar para cada concurrente una dieta -dependiendo del estado nutricional y de la patología- con una función terapéutica.

Del Maestro de Educación Especial:

- Participar en la admisión, ubicación, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de lxs concurrentes.
- Observar los procesos de enseñanza- aprendizaje laboral que se realiza en cada taller.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



- Detectar habilidades, intereses y expectativas de cada concurrente para organizar las propuestas de trabajo.
- Asesorar a los talleristas sobre las características de los concurrentes
- Participar junto con el Tallerista en la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje laboral.
- Efectuar apoyo pedagógico en forma individual o grupal según las dificultades detectadas.
- Implementar proyectos de alfabetización para adultos cuando se requiera
- Colaborar con el Tallerista en la detección de dificultades en la práctica pedagógica mediante la autoevaluación permanente.

Del personal administrativo

Tendrá la misión de organizar la documentación del lugar, organizar y disponer de los datos del personal, organizar planilla de los concurrentes, legajos personales, organizar el archivo general del lugar. Encargarse de planillas de horarios y de la comunicación de novedades al personal y concurrentes. Se encargará de la elaboración de notas, pedidos y gestión de las necesidades del lugar. Concentrará la agenda de actividades dispuesta por la dirección y estará a cargo de novedades en cuestión de políticas sobre discapacidad y formación.

Del personal de mantenimiento

Se encargará de las tareas edilicias, verificación del estado del edificio, comprobación del estado de seguridad, instalaciones eléctricas, sanitarias, red de agua y gas. Estado y fecha de vencimiento de cargas y verificaciones de matafuegos y su correcta disposición y señalización. Comprobara estado de aberturas y su correcto funcionamiento, según normativas vigentes para la finalidad. Informará a la administración las novedades, necesidades, evaluaciones y propuestas para una mejor habitabilidad del lugar según la normativa. Estará a cargo de las obras y reparaciones de las instalaciones y edilicio y/o se encargará de buscar al profesional correspondiente para los arreglos necesarios.

Perfil

- 1. Profesionales del área de la salud/ educación que hayan recibido capacitación en discapacidad.
- 2. Calidad humana.
- Respeto
- 4. Solidaridad.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



- 5. Apertura al trabajo interdisciplinario.
- 6. Autocrítica en los Hechos.
- Creatividad con la utilización de los recursos.
- 8. Calidad en la gestión.
- 9. Convencimiento de los objetivos institucionales
- 10. Compromiso y responsabilidad.

Se integrará por profesionales capacitados tanto en lo técnico como en lo humano, que han desarrollado su carrera trabajando para la persona con discapacidad. Son uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las actividades de nuestro Servicio, compenetrados e identificados con el proyecto institucional, con gran sentido de pertenencia, actitud de servicio y disposición para comprender y contener a la familia y al entorno de la persona. Cuentan con capacidad didáctica, con vocación de servicio, entendiendo que el desarrollo, capacitación y la investigación ayudan al perfeccionamiento de las metodologías a utilizar. Capacitación que se reforzará en forma permanente de acuerdo a las necesidades que surjan institucionalmente.

Nuestro equipo **Técnico Profesional** de trabajo está conformado por:

Directora	Prof. de diseño gráfico	Tallerista de Expresión
Terapista Ocupacional	Prof. de corte y confección	Corporal
Lic. en Psicología	Prof. de Educación Musical	Prof. De Educación Especial
Lic. en Psicopedagogía	Prof. de Teatro	Prof. de Nivel Primario
Trabajadora Social	Prof. de Historia y DDHH	Auxiliar de orientadores
Medica generalista	Prof. de Informática	Auxiliares de Higiene y
Nutricionista	Prof. de Radio y	Limpieza y mantenimiento
Orientadores	Comunicación	Personal Administrativo
Prof. de cocina- panificación		



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



ORGANIGRAMA PROFESIONAL Y CARGA HORARIA

Función	Apellido y Nombre	Título	Carga horaria semanal
Director	Miño, María Fernanda	Lic. en Trabajo Social	Cuarenta (40) horas
	co (Área de formación)- Com		
Actividades en	Federico Ruy Acevedo	Lic. en Diseño de la	Veinticinco (25) horas
Coop. Gráfica	redefico Nuy Acevedo	Comunicación Visual	Veinucinco (23) notas
	Poses Virginio Jozmín		Vointigings (2E) horse
Actividades en	Rosas, Virginia Jazmín	Confección del vestido	Veinticinco (25) horas
Coop. Textil	Dolores	T/	V : E : (05) I
Actividades en	Eduardo Rubén Otazo	Técnico Agrónomo	Veinticinco (25) horas
Coop. De			
Alimentos			
Actividades en	González, Mario Iván	Profesor de música	Veinticinco (25) horas
Coop. Intercultural			
	uipo de Salud (Área básica)-	Compuesto de profesionale	T
Médico	Chuard D' Andrea	Médico	Doce (12) horas
	Verónica Guadalupe		
Psicólogo	Ballarino, Laura María	Lic. en Psicología	Doce (12) horas
Psicopedagogo	Depaolo, María Cecilia	Lic. en Psicopedagogía	Doce (12) horas
Trabajador Social	Gutiérrez, María de los	Asistente Social	Doce (12) horas
1.70	Milagros		, ,
Terapista	Vechette, María Angelina	Lic. en Terapia	Doce (12) horas
Ocupacional	_	Ocupacional	, ,
Nutricionista	Berca, Luisina Ema	Lic. en Nutrición	Diez (10) horas
Profesor en	González, María Elena	Profesora para la	Doce (12) horas
Educación		Enseñanza Primaria	, ,
	Talleres y Áreas o	ptativas/ Complementarias	
Prof. de	González, Mario Iván	Profesor de música	Diez (10) horas
Educación Musical			,
Prof. de teatro	Da Silva, María Rosana	Promotor Sociocultural	Diez (10) horas
		en Teatro	,
Prof. de Historia y	Darrechón, Federico	Profesorado de Historia	Diez (10) horas
DDHH	Fabián		(,
Prof. de	Díaz, Rubén Emiliano	Técnico en Informática	Diez (10) horas
Informática	,	Profesional y Personal	2.02 (10)
Tallerista de	González, Mario Iván	Profesora de Música	Diez (10) horas
Expresión			2.02 (10) 110100
Corporal y Danza			
Prof. de Nivel	Sidoni, Viviana Nancy	Profesora para la	Diez (10) horas
Primario		Enseñanza Primaria	2102 (10) 110100
Administrativo	Darrechón, Julieta	Estudiante avanzada de	Cuarenta (40) horas
			oddionia (40) noids
1	Antonela	la Lic. en Psicología	
Auxiliar de	Antonela Gerónimo, Gonzalo	la Lic. en Psicología Estudiante avanzado de	Cuarenta (40) horas



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Auxiliar de orientador	Oliverio, Antonella	Estudiante avanzado de la Lic. en Sociología	Cuarenta (40) horas
Auxiliar de orientador	Corthey, Dana	Estudiante avanzado de la Lic. en Terapia Ocupacional	Cuarenta (40) horas
Auxiliar de orientador	Lautaro Blanc	Promotor Sociocultural en Teatro	Cuarenta (40) horas
Auxiliar de orientador	Villanueva Elisabet Edit	Secundario Completo	Cuarenta (40) horas
Auxiliar de orientador	Ziloni, Luis José	Estudiante avanzada de la Lic. en Psicología	Cuarenta (40) horas
Auxiliar de higiene y limpieza	Martínez, Eliana	Secundario Completo	Veinte (20) horas
Auxiliar de higiene y limpieza	Fleitas, Laura	Secundario Completo	Veinte (20) horas

Equipo Pedagógico

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-10,30	Actividad Coop.				
	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,
	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,
	Textil e				
	intercultural	intercultural	intercultural	intercultural	intercultural
11-12,30	Actividad Coop.				
	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,
	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,
	Textil e				
	intercultural	intercultural	intercultural	intercultural	intercultural
13-14,30	Actividad Coop.				
	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,	Gráfica,
	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,	Alimentos,
	Textil e				
	intercultural	intercultural	intercultural	intercultural	intercultural

Equipo de Salud

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-10,30	EC	TS	PD	ТО	MED
11-12,30	EC	ТО	MED	TS	PS
13-14,30	PS	PD	EC		NUT
15-16,30	PES	PES	EC	PES	PES

EC= Equipo Completo. TS= Trabajadora Social. TO= Terapista Ocupacional. MED= Medico consultor. PES= Prof. en Educación Especial. PD= Psicopedagoga. PS= Psicólogo. NUT= Nutricionista.

Talleres optativos/complementarios



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 – PA – SANTA FE facosantafe@gmail.com



En el último módulo se llevarán adelante el cursado de los talleres optativos/ complementarios, estos son: Historia y Derechos Humanos, Ed. Musical, Informática, Expresión Corporal y Danza, y Teatro. Además, se desarrollarán clases de Educación Primaria para aquellos concurrentes que deseen finalizarla, en convenio con la Escuela México.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viemes
15-	Talleres optativos/				
16,30	complementarios	complementarios	complementarios	complementarios	complementarios

CONCLUSIONES

Entendemos que estamos atravesados por un mercado laboral que es complejo, donde la inclusión de las personas con discapacidad aparece como una fuente constante de debates. El presente proyecto surge en la búsqueda de dar respuesta a dicha problemática que nos atraviesa como sociedad.

Desde nuestro espacio, nos proponemos brindar las herramientas básicas, de formación y contención; abordando a la población concurrente, formándola en oficios, en su desarrollo laboral y personal con el propósito de lograr una inserción socio-laboral apropiada y la experiencia real en campo articulándose para ello con diversas entidades afines a cada capacitación.

Del mismo modo, nos proponemos concientizar a los y las concurrentes como sujetos de derechos brindando herramientas básicas legales sobre discapacidad y trabajo. Por tal motivo, proponemos a aquellxs concurrentes que no tengan la titulación del nivel primario, poder llevar adelante su derecho a la educación.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



ANEXO

Proyectos de talleres
Talleres de cursado Obligatorio

Taller de Cooperativa Textil - Docente a Cargo: Rosas, Virginia Yasmín Dolores

Fundamentación: Este es un taller orientado a capacitar en el oficio, a personas con discapacidad leves a moderadas, sean físicas o mentales, con el propósito de prepararlxs para una posible futura inserción en un mercado laboral demandante de mano de obra calificada. La interacción con cooperativas locales dedicadas al rubro, con las cuales se harán trabajos articulados, posibilita la adquisición de conocimientos relacionados a la necesidad del mercado, que el concurrente conocerá de forma tangible un oficio que puede ser su sustento económico y lo acompañará por el resto de su vida.

Objetivo general: Formar en el ámbito laboral y en el oficio textil a personas con discapacidad leve. Enfocado en sus potencialidades, con el fin de preparar a las personas para el mundo socio-laboral. Así mismo, fomentar la realización de emprendimientos personales y/o grupales, haciendo el seguimiento de proyectos y articulando con cooperativas, asociaciones, ferias y todo tipo de entidades que promuevan la elaboración de mercaderías textiles.

Objetivos específicos: Se desarrollará un programa con actividades periódicas con sus respectivas evaluaciones de desempeño y actitudinal. La formación constara de parte teórica y su práctica sobre el empleo de herramientas, materiales y enseñanza de técnicas y tecnologías del rubro. Puesta en valor a la materia prima, nociones de cotos y organización. Identificación de materiales y de sus usos más habituales. Del mismo modo, como buscar proveedores de materia prima y elementos. Artesanía e industrialización, diferenciación en el modo productivo y su resultado final (tipo de terminación, tiempo, costo, disponibilidades). Normas de seguridad e higiene. El riesgo en el uso de herramientas cortantes. Empleo de herramientas eléctricas. Nociones de diseño y confección de piezas. Nociones de negocio, estrategias. Nociones de emprendimientos. Elaboración de proyectos. Desarrollar el trato con empleadores, empleados, compañeros, clientes y proveedores.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Metodología:_En este taller se aprenderán las nociones básicas de corte y confección del vestir, se conocerán tanto las modalidades artesanales como industriales, utilizarán herramientas y materiales propias de cada fase del proceso del taller. Durante los primeros encuentros se buscará familiarizarse con los materiales y herramientas del corte y confección. Para luego aprender a escoger el tipo de diseño y materiales que mejor se adapten a lo que deseen realizar, y experimentar distintas maneras de realizar una prenda. Para finalmente, incluirse en el mercado laboral y/o generar sus propios recursos económicos a través del trabajo cooperativo.

Programa de actividades

- Presentación de la capacitación. Alcances de la misma. Reconocimiento de la actividad: las posibilidades del rubro, los desafíos y necesidades. Reconocimiento de los materiales: según producto.
- Productos y elaboración. Bolsos, carteras, bolsas, prendas y otros elementos de interés. El uso de cada uno, características y calidades. Posibilidades de uso. Necesidades de herramientas y materiales.
- Proceso constructivo. Cuidados del material, potencialidades: desde la elección del producto a fabricar el acabado. Herramientas: reconocimiento de las herramientas, cuidados, su uso correcto y guardado.
- Seguridad e higiene del trabajo: los peligros en ambientes laborales, talleres. Las herramientas de corte y eléctricas. El correcto orden de las herramientas, de lugar de trabajo, materiales e instalaciones en general.
- Diseño del producto y desarrollo: la elección del producto y su diseño según sus usos y materiales.
- El molde: diseño de piezas. Confección de moldes. El corte y el aprovechamiento de la materia prima. Costura: pegado de piezas y costura. La máquina de coser, técnicas manuales, remaches. Cuidados, problemas y soluciones. Trenzado y apliques: detalles.
- Terminaciones y valor agregado: costuras, flecos, aplique, pinturas, dibujos, esténciles.
- El trabajo. El empleo. El empleador: las relaciones y funciones, derechos y obligaciones.
 Legislación.
- El dialogo, la oralidad, postura, expectativas, comunicación. Nociones de compra-venta, ofertademanda.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com

Folio 22 24 25

La organización y estrategias.

Modalidad de enseñanza y recursos didácticos

Modo gráfico con empleo de pizarras y láminas (del tipo infografía), con ejemplos prácticos mediante el uso de materiales y herramientas in situ. Elaboración de productos desde la elección del material al acabado. Armado, costura manual, detalles y elaboración del packaging. Organización de los materiales, desarrollo del parte según el proceso. División de actividades con rotación de roles constructivos. Elaboración de proyectos grupales, con división de actividades y rotaciones. Evaluación de cada actividad con su respectiva corrección y seguimiento personalizado. Elaboración de presentaciones. Se buscará estimular la parte grafica en el proceso de diseño y proyección. Mediante la identificación de problemáticas socio-laborales, analizarlas y construir en conjunto posibles soluciones. Favorecer en todas las clases el intercambio de experiencias y crecimiento compartido.

Pasantía Laboral

El curso formará y facilitará todas las herramientas para la creación de emprendimientos propios, grupales y la formación de cooperativas de trabajo, proyectadas y dirigidas por lxs concurrentes.

Formas y criterios de evaluación

Con la idea de la formación de su propio espacio de trabajo, se buscará que elaboren un producto desde el diseño, packaging, evaluar factibilidad de venta y búsqueda de mercado (ya sea comercios, ferias, minoristas, por internet, etc). Utilizando las herramientas y conocimientos tecnológicos, de diseño y comerciales adquiridos durante el cursado. Periódicamente se evaluará los conocimientos adquiridos través de trabajos prácticos con la finalidad de evaluar el nivel de aprehensión de técnicas y poder ajustar de ser necesario algún conocimiento.

Duración del taller y carga horaria programada

El presente taller se programa para una duración de 18 meses, pudiendo extenderse como máximo hasta 24 meses. El curso constara de clases de lunes a viernes, 5 (cinco) horas diarias bajo la modalidad presencial.

Taller de Cooperativa Grafica - Docente a Cargo: Federico Ruy Acevedo



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Fundamentación

Este programa se desarrollará desde la perspectiva inclusiva e intentará ser una herramienta para la inserción laboral de lxs concurrentes. En una sociedad donde se nos ofrecen constantemente estímulos visuales, variando en formas, tamaños, materiales, es fundamental para ingresar en un mercado laboral, participar y formarse en talleres que faciliten ciertos conocimientos y saberes acerca de las producciones gráficas, ya sea desde un estampado a una impresión 3D.

Objetivo general

Generar un marco de conocimientos, habilidades y aptitudes, que le permitan a la persona insertarse laboral y socialmente.

Objetivos específicos

Fomentar la integración interdisciplinaria e interpersonal de las personas asistentes al taller

Fortalecer la inclusión social

Favoreces conductas de solidaridad, compañerismo, compromiso, trabajo y respeto.

Producir conocimientos, habilidades, aptitudes, saberes específicos.

Metodología

Las clases se desarrollarán en la participación plena de lxs concurrentes, comprendiendo que es en el hacer que se aprende a realizar ciertas tareas. Por lo cual se desarrollarán clases tanto teóricas como prácticas. En las primeras, no solo se proveerán los medios para facilitar el conocimiento, sino también a desarrollar actividades creativas, fomentando el compañerismo y respeto hacia las ideas y creaciones de sus compañeros.

Programa de actividades

En primera instancia se presentará el taller y sus objetivos. Se expondrán clases teóricas acerca de los productos, herramientas, materia prima, para generar un conocimiento básico en el taller. Luego de adquirido cierto conocimiento, se llevaran adelante actividades en un espacio cooperativo gráfico, donde se realizan diferentes productos, tales como volantes, carteles, revistas, libros, impresión digital laser A3 y A4 full color, papelería comercial, tarjetas personales tarjetas de 15 años, tarjetas de bodas, tarjetas para eventos especiales, tarjetas de comunión y bautismo, foto tarjetas, accesorios impresos para eventos



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



especiales, imanes publicitarios, impresión sobre papeles especiales, pines/prendedores metálicos personalizados con logo, producción sublimados (tazas, vasos, remeras, entre otros), banner con estructura, almanaques anillados, forrado/encuadernado de tapas con anillado metálico doble alambre, etc.

Modalidad de enseñanza y recursos didácticos

Los recursos didácticos serán: afiches y filminas ilustrativas de los materiales, herramientas y proceso de producción; videos y audios didácticos; utilización de libros y revistas; apuntes del taller.

Pasantía Laboral

Las pasantías serán de una duración de seis (6) meses, pudiéndose extenderse.

Formas y criterios de evaluación

Los mecanismos de evaluación se harán en base a tres ítems:

- Evaluación continua en clases: comportamiento, compañerismo, resolución de actividades.
- Resolución de trabajos prácticos: tanto orales como escritos, dados en cada una de las unidades.
- Evaluación final: oral o escrita, al término de cada unidad, y a modo de comprensión y síntesis de los temas dados.

Duración del taller y carga horaria programada

El presente taller se programa para una duración de 18 meses, pudiendo extenderse como máximo hasta 24 meses. El curso constara de clases de lunes a viernes, 5 (cinco) horas diarias bajo la modalidad presencial.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Taller de Cooperativa de alimentos - Docente a Cargo: Eduardo Rubén Otazo

Fundamentación

Este es un taller orientado a capacitar en el oficio, a personas con discapacidad leve o moderada, física o mental, con el propósito de prepararlas para una posible inserción en el mercado laboral. La interacción con la cooperativa, posibilita una aproximación real y tangible al trabajo, que en un futuro puede ser un sustento económico y social en la vida de esa persona y su familia. En este taller se aprenderán nociones básicas de panificación y alimentos, los materiales y herramientas que se utilizan para la elaboración de los mismos, en las distintas fases del proceso productivo.

Objetivo general

Proporcionar nociones y conocimientos acerca de la panificación y alimentos, con el fin de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, en pos de reconocer su derecho a generar sus propios recursos económicos.

Objetivos específicos

- Familiarizar con los materiales y herramientas en las distintas etapas del proceso productivo.
- Aprender y poseer conocimientos acerca de la materia prima.
- Experimentar distintas formas de producir
- Aproximar a las lógicas de mercado, proveedores, clientes.

Metodología

Se trata de un curso de tipo taller. La metodología de enseñanza-aprendizaje es dinámica, colaborativa y creativa. Se combina el aprendizaje de la técnica y herramientas propias del rubro. El concurrente se beneficia de la interacción con un grupo de trabajo, tanto compañeros como talleristas. Estos últimos, en tanto técnicos en la materia, orientan y siguen el proceso de aprendizaje de lxs concurrentes, respetando sus tiempos, preferencias e intereses.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Programa de actividades

Para las primeras clases se presentará el proyecto y se hará una introducción a los alimentos. Continuando con la materia prima disponible y accesible. Posteriormente se hará un recorrido por las distintas herramientas y utensilios, necesarios en cada etapa del proceso productivo. Con la asimilación de lo anterior ya se podrá pasar a la parte práctica, haciendo énfasis en las normas de seguridad e higiene que conlleva la manipulación de alimentos. Al finalizar el taller, se brindará y buscará información acerca del análisis del mercado, los interese personales, las posibilidades de una inserción posible que reditúe económicamente.

Modalidad de enseñanza y recursos didácticos

Los talleristas revisarán los proyectos y darán a cada concurrente una valoración general con comentarios y recomendaciones a seguir. Se realizarán exposiciones de trabajos, colectivos e individuales. Respecto a los recursos didácticos, la teoría será desarrollada a través de filminas y otros dispositivos audiovisuales. La práctica se llevará adelante en coordinación con la cooperativa, teniendo un aula cocina completamente equipada para desarrollar la actividad.

Pasantía Laboral

Las pasantías serán de una duración de seis (6) meses, pudiéndose extenderse.

Formas y criterios de evaluación

Se evaluará al concurrente dentro del marco teórico y práctico, el desarrollo de su objetivo de aprendizaje en el tiempo estimado para su formación. Las evaluaciones se realizarán de manera continua en las clases, considerando su comportamiento, resolución de tareas, compañerismo; y la resolución de trabajos prácticos.

Duración del taller y carga horaria programada

El presente taller se programa para una duración de 18 meses, pudiendo extenderse como máximo hasta 24 meses. El curso constara de clases de lunes a viernes, 5 (cinco) horas diarias bajo la modalidad presencial.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Taller en Cooperativa de Trabajo Intercultural - Docente a Cargo: González, Mario Iván

Fundamentación

Este taller teórico-práctico se desarrollará desde la perspectiva inclusiva e intentará ser una herramienta para la inserción laboral de los alumnos. En una sociedad donde la comunicación es fundamental para entender y transformar la realidad individual y colectiva, brindar un aprendizaje y una formación critica es sumamente necesaria para generar igualdad e inclusión, más aún si se entiende por integración la validación del contexto colectivo y personal de cada uno que será determinante en este espacio y del cual también se intentará aprender. Mucho se dice sobre los medios de comunicación y cuál es su rol en lo sociedad, es más se intenta reducir esa terminología solo al ámbito periodístico, ignorando que la necesidad de la formación y el eje de discusión sobre este tema radican en cada uno de los individuos como interlocutores y transmisores del mensaje. Existen tantas verdades como seres humanos hay, sin embargo, y a modo de aclaración, a través de este espacio intentaremos generar un ámbito de debate y aprendizaje mutuo para la mejor interpretación y transmisión del mensaje.

Objetivo general

Promover y fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, mientras se genera un ámbito de discusión y debate en el marco del taller, con el fin de formar promotores y ejecutores de radios comunitarias, capaces de producir información y formación a través de radios comunitarias.

Objetivos específicos

- Promover la integración interdisciplinaria e interpersonal de las personas concurrentes al taller. Fomentar la inclusión social de las personas que participan en el taller.
- Generar un ámbito de discusión y debate en el marco del taller.
- Promover conductas de solidaridad, compañerismo, compromiso, trabajo y respeto mutuo.
- Valoración del trabajo grupal como estrategia para lograr el bien común.
- Valoración de los documentos, textos y demás fuentes necesarias para el estudio de la comunicación. Generar formación de promotores y ejecutores de radios comunitarias.
- Formar ciudadanos capaces de producir información y formación a través de radios comunitarias.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 – PA – SANTA FE facosantafe@gmail.com



Metodología

Se trata de un curso de tipo taller. La metodología de enseñanza-aprendizaje es dinámica, colaborativa y creativa. Se combina el aprendizaje de la técnica y herramientas propias del rubro. El concurrente se beneficia de la interacción con un grupo de trabajo, tanto compañeros como talleristas. Estos últimos, en tanto técnicos en la materia, orientan y siguen el proceso de aprendizaje de lxs concurrentes, respetando sus tiempos, preferencias e intereses.

Programa de actividades

Para las primeras clases se presentará el proyecto y se hará una introducción al concepto de comunicación. Continuando con conocer el espacio cultural, actividades, eventos. Posteriormente se informará acerca de los medios y equipamientos para recolectar información. Reconocer y aplicar equipamiento multimedia. Dispositivos y herramientas para trabajar sobre la información recolectada. Para finalizar con el taller se planifica la producción de contenidos de comunicación, escritos, verbales y simbólicos. Así como la transmisión en medios de comunicación. Modalidad de enseñanza y recursos didácticos. Los talleristas revisarán los proyectos y darán a cada concurrente una valoración general con comentarios y recomendaciones a seguir. Se realizarán exposiciones de trabajos, colectivos e individuales. Respecto a los recursos didácticos, la teoría será desarrollada a través de filminas y otros dispositivos audiovisuales. La práctica se llevará adelante en coordinación con la cooperativa, teniendo planificada la práctica in situ y visitas al Centro cultural y Radio, para desarrollar la actividad.

Pasantía Laboral

Las pasantías serán de una duración de seis (6) meses, pudiéndose extenderse. Formas y criterios de evaluación Se evaluará al concurrente dentro del marco teórico y práctico, el desarrollo de su objetivo de aprendizaje en el tiempo estimado para su formación. Las evaluaciones se realizarán de manera continua en las clases, considerando su comportamiento, resolución de tareas, compañerismo; y la resolución de trabajos prácticos.

Duración del taller y carga horaria programada

El presente taller se programa para una duración de 18 meses, pudiendo extenderse como máximo hasta 24 meses. El curso constara de clases de lunes a viernes, 5 (cinco) horas diarias bajo la modalidad presencial.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



TALLERES DE CURSADO OPTATIVO/COMPLEMENTARIO

Taller de Música

Puede entenderse a la música desde dos aspectos, el primero es considerarla una manifestación del obrar humano destinado al mero entretenimiento, un objeto para el ocio y la distracción. El segundo es verla como una de las más completas manifestaciones del intelecto humano, una parte del todo que llamamos arte. En consecuencia, debemos decir que nuestro criterio es el segundo, no podemos negar la importancia que tiene dentro la formación cultural general, de cualquier ser humano. Sobre todo, porque después de hablar, o incluso antes, el ser humano aprender a cantar.

En los sistemas educativos formales normalmente se contempla la educación musical durante la niñez o adolescencia, por el contrario, en adultos en prácticamente inexistente. Se supone que las necesidades son otras, se la considera prescindible. Como consecuencia de ello si una persona no tuvo en su infancia espacios en donde tomar contacto con la disciplina musical, dificilmente pueda hacerlo en la edad adulta. Consideramos que no existe una edad, ni una limitación lo suficiente como para prescindir de la idea de que estudiando y apreciando la música, la persona encontrará una mejor calidad de vida, descubrirá nuevas destrezas y podrá comunicarse mejor. La música requiere de tres facultades, que en mayor o menor medida debemos construir: la atención, la paciencia y la sensibilidad.

Otra cuestión importante es que, al conocer nuevas músicas, al experimentar, todas las personas abrimos nuestras mentes a nuevas posibilidades apropiándonos de aquello que por derecho a todos nos pertenece, que es la cultura, en un sentido amplio el hacer de cada uno y el hacer de cada uno y el hacer de todos. Respecto a la metodología, el trabajo en el taller se dividirá en dos secciones. El primer conjunto de actividades estará desinado a aproximar a lxs concurrentes a la música, mediante el eje: Conocer la música en sus variadas expresiones. Audición consiente y critica. Serán clase donde se conocerá la información necesaria para una audición consciente. La visita de instrumentistas a Aprestamiento Laboral, como manera de aproximarnos a la actividad musical como disciplina y la diversidad de instrumentos y música. Del mismo modo, se visitarán espacios en donde se desarrollen conciertos.

El segundo eje destinado a la producción se realizará con aquellos concurrentes que manifiesten su interés en aprender ciertas destrezas que le permitan ejecutar música. La intención es que con instrumentos diversos o con la voz los concurrentes del taller produzcan música desde rítmicas de la música popular en diferentes géneros.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com

Los objetivos del taller: Apreciar la música como objeto del arte. Producir música, con los medios posibles y las destrezas que se desarrollen.

Taller de Danza y expresión corporal

Este taller focaliza el trabajo del cuerpo como medio de expresión a partir del movimiento. En este taller se hace hincapié búsqueda de vivenciar los beneficios físicos, psíquicos y emocionales del juego, el deporte y el movimiento para poder incorporarlos como necesarios en la vida cotidiana. Resulta fundamental para conocer, valorar y desarrollar las propias posibilidades motrices y expresivas para lograr una actitud de autoconfianza en las situaciones a resolver en el diario.

Objetivos del taller:

- Desarrollar y adquirir habilidades motrices
- Estimular el gusto por el juego, el movimiento y la expresión.
- Trabajar los grupos musculares, para mejorar el estado físico, a través de ejercicios de gimnasia con y sin elementos.
- Adquirir diferentes formas expresivas, para incrementar las formas de comunicación e integración con otras personas, a través de juegos y actividades con acento en las formas de comunicación y expresión.
- Conocer el propio cuerpo, para aceptarlo, valorarlo y poder desarrollar la máxima funcionalidad en las actividades de la vida cotidiana que así lo requieran.

Taller de Teatro

Se propone trabajar formando un grupo que lleven adelante prácticas de aprendizaje basado en habilidades o competencias que se ponen en juego y se desarrollan de manera grupal y cooperativa. El teatro permite encontrarnos con la imaginación, la creatividad, la sensibilidad, es una oportunidad para crear mundos posibles, nos permite introducirnos en distintas formas de representar con el lenguaje. Muchas veces la vida nos pone frente a situaciones dificiles donde las personas debemos soportar realidades que no son muy placenteras. Es por medio de este proyecto que se pretende ofrecer un espacio de libertad y respeto, buscando una mirada imaginativa, creativa y alegre. El trabajo con obras y textos literarios permitirá a lxs concurrentes desarrollar y potenciar competencias propias del uso del lenguaje y el teatro, poniendo en marcha la función estética y expresiva en la creación de criterio de gusto y disfrute.



Inspección Jurídica 351/22 - CUIT 30-71761452-2 3 DE FEBRERO 2810 - PA - SANTA FE facosantafe@gmail.com



Objetivos del taller: Valorar el mundo interno: ideas, pensamientos, sentimientos y emociones. Empatizar con el otro en diversas situaciones. Participar, argumentar, opinar. Desarrollar la imaginación. Superar miedos y timidez.

Taller de Derechos Humanos

Este taller se enfoca en proveer al concurrente de diferentes elementos teóricos y prácticos referentes a los Derechos Humanos. Esta actividad parte de la premisa de que las personas con discapacidad son sujetos de derechos, y la propuesta para el presente taller, es reflexionar sobre aquellos derechos, en búsqueda de un pleno ejercicio de los mismos, tratando de disminuir las barreras que lo imposibilitan.

En cuanto a la metodología de trabajo, es un dispositivo de trabajo con grupos, limitado en el tiempo, con objetivos específicos. Es un espacio que se crea por la producción colectiva, los aprendizajes se producen a partir del dialogo de experiencias y saberes basados en el protagonismo de los concurrentes. En una integración contante entre la teoría y práctica.

Objetivos del taller: Generar información y formación, a través de la toma de conciencia, acerca de lo que implica ser sujeto de derecho. Conocer la legislación vigente sobre discapacidad y trabajo. Tomar conciencia de sus derechos, deberes y obligaciones como ciudadanos. Empoderarse de aquella información generada.

Taller de Informática

El presente taller reconoce que en nuestra época la tecnología avanza a pasos agigantados. Nos encontramos a diario con situaciones que son muestra de ello, por ejemplo, los Curriculum Vitae además de ser confeccionados en una computadora, son enviados por mail y diferentes plataformas; del mismo modo, los procesos de compra-venta se efectúan en redes sociales. Es por ello que resulta fundamental que las personas que concurren a un Apretamiento Laboral desarrollen ciertos conocimientos acerca de los medios informáticos.

Objetivos del taller: Generar información y formación, en informática, redes, medios masivos de comunicación. Conocer las distintas aplicaciones y funciones básicas de una computadora. Empoderarse de aquella información generada.